



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud



Dirección de Investigación

México, D.F., a 11 de febrero de 2009

4000/ 087 /2009

Dra. Constanza García Delgado
Departamento de Genética
Presente

La Comisión de Investigación, revisó su protocolo HIM/2009/004 "Evaluación económica de padecimientos pediátricos en hospitales de tercer nivel en el Distrito Federal". Al respecto me permito informarle que las Comisiones de Investigación, Ética y Bioseguridad han decidido emitir un dictamen favorable al mismo.

No omito recordarle que la autorización para que este estudio se lleve a cabo será otorgada por la Dirección General de nuestra Institución, con base en el resultado de este dictamen, la cual recibirá usted una vez que haya llenado correctamente el formato PE-04, el cual deberá enviar a esta Dirección a la brevedad para contar con su carta de autorización.

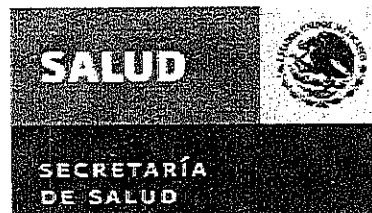


Aparicio Orofpe Ana Y.
17.02.09



HOSPITAL INFANTIL de MÉXICO

FEDERICO GÓMEZ
Instituto Nacional de Salud

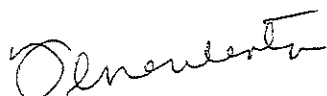


Dirección de Investigación

Como investigador responsable de este protocolo será su obligación asegurarse de que sea llevado tal y como fue enviado a la Comisión, cualquier modificación al protocolo o a la carta de consentimiento informado requiere ser notificada para ser evaluada por esta Comisión. Deberá ajustarse a las normas éticas vigentes y deberá mantener informada a esta Comisión sobre su desarrollo.

Atentamente


Dr. Onofre Muñoz Hernández
Secretario de la Comisión de
Investigación


Dr. Samuel Flores Huerta
Presidente de la Comisión de Ética en
Investigación


Dra. Herlinda Vera Hermosillo
Presidenta de la Comisión de
Bioseguridad

Con copia:

- Dr. José Alberto García Aranda.- Director General

OMH/ARL/giro